



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 19 FEB 2024

Expediente N° SO-19.394/2022.-
Resolución N° SO-039/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-828/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa al Bach. Arturo Vega Corrales, D.N.I. N° 17.914.356, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Matemática, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de agosto de 2024 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad eleva informe solicitando que se incorpore a la designación que el Bach. Arturo Vega Corrales se desempeñara en el cargo antes mencionado, del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Momento II y III de Sede Regional Orán.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)


ARTICULO 1°: Aclarar que el Bach. Arturo Vega Corrales, D.N.I. N° 17.914.356, designado por Resolución N° SO-828/2023, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el Área Disciplinar de Matemática, se desempeñara en el Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025-Momento II y III de Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de agosto de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretarías de Sede, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario y al Bach. Arturo Vega Corrales para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA